



Comunicaciones

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes



Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario
Dirección General de Obras
Dirección de Ingeniería de Concursos y Costos de Obras

FALLO

Que se elabora de conformidad con lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento, que motiva y fundamenta el procedimiento de contratación para la adjudicación de esta Convocatoria de Licitación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. LO-09-D00-009D00999-N-46-2025, relativa a la “OFICINA TÉCNICA INTEGRADORA PARA LA INTEROPERABILIDAD DE LA RED DE TRENES DE PASAJEROS CON EL CORREDOR MÉXICO-QUERÉTARO”.

Evaluación de propuestas realizada por el mecanismo de puntos y porcentajes establecido en la Convocatoria a esta Licitación, llevada a cabo por la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, a través de la Dirección General de Obras en su carácter de Convocante.

Lugar y fecha.

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas** del día **25 de noviembre de 2025**, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) en los artículos 38, 39 y 39 Bis, así como 63, 67 y 68 de su Reglamento (RLOPSRM), se reúnen por medios remotos de comunicación electrónica, las personas servidoras públicas, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

I.-Relación de licitantes cuyas proposiciones se desechan

I.I-Licitantes cuyas proposiciones resultan inelegibles

No.	Licitante	Motivo o fundamento por el que resulta inelegible
1	MEXTYPSA S.A. DE C.V., en participación conjunta con CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA S.A. DE C.V., INGENIERIA Y ECONOMÍA TRANSPORTMEX, ADMINISTRACION Y OPERACION FERROVIARIA S.A. DE C.V.	Propuestas sin evaluar por resultar inelegible para la adjudicación de esta licitación, con fundamento en la Base Quinta, numeral 1, inciso 1.1 de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LO-09-D00-009D00999-N-46-2025, que a la letra dice “ <i>Si el licitante participa con el mismo personal o equipo en dos o más licitaciones al mismo tiempo, al resultar adjudicatario de la primera licitación automáticamente quedará descalificado de las siguientes, independientemente de la etapa en que se encuentre el procedimiento de contratación</i> ”, en virtud que la proposición incluye personal técnico que el propio licitante registró también en la Licitación Pública Nacional No. LO-09-D00-009D00999-N-50-2025, la cual le fue adjudicada mediante fallo de fecha 20 de noviembre de 2025 a favor del grupo formado por CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA S.A. DE C.V. y MEXTYPSA S.A. DE C.V.

I.II-Licitantes cuyas propuestas técnicas no resultaron solventes



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1738, Col. Santa Catarina, CP. 04010, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México
Tel: (55) 5723 9300 www.gob.mx/artf



Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario
Dirección General de Obras
Dirección de Ingeniería de Concursos y Costos de Obras

FALLO

CONSORCIO IUYET S.A. DE C.V.		observaciones	Puntos a obtener	Puntos obtenidos
I.-	Rubros			
a1)	Capacidad del Licitante	Experiencia en Trabajos Similares	NO CUMPLE	21.00 0.50
		El formato CV-SERV del personal propuesto no fue llenado correctamente y no cuenta con la información necesaria para evaluar la experiencia del personal y la información difiere de la experiencia particular manifestada en el CV de cada uno de los candidatos.	5.00	0.00
a2)	Competencia, Habilidad y Escolaridad		CUMPLE PARCIALMENTE	3.00 0.30
a3)	Dominio de Herramientas		CUMPLE PARCIALMENTE	2.00 0.20
b)	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	Participación de discapacitados	NO CUMPLE	10.00 0.00
c)		de	El capital neto de trabajo (CNT) del licitante no cumple con ser al menos igual o mayor del 20% del valor del importe de su propuesta sin I.V.A., de acuerdo con lo solicitando en la base QUINTA numeral 3 de la convocatoria.	0.50 0.00
d)	Subcontratación de MIPYMES	de	NO CUMPLE	0.50 0.00
			El licitante presenta escrito en el que manifiesta que no cuenta con personal discapacitado.	
			NO CUMPLE	
			El licitante presenta escrito en el que manifiesta que no cuenta con personal discapacitado.	
II.-	Experiencia y Especialidad del Licitante		18.00	0.00
a)	Experiencia del Licitante	Experiencia del Licitante	NO CUMPLE	9.00 0.00
		DSCOSF: Los contratos presentados no cumplen con los requisitos mínimos para el otorgamiento de puntaje. SCOIV: Los contratos presentados no cumplen con los requisitos mínimos para el otorgamiento de puntaje. CPGP: Los contratos presentados no cumplen con los requisitos mínimos para el otorgamiento de puntaje.		
b)	Especialidad del Licitante	Especialidad del Licitante	NO CUMPLE	9.00 0.00
		DSCOSF: Los contratos presentados no cumplen con los requisitos mínimos para el otorgamiento de puntaje. SCOIV: Los contratos presentados no cumplen con los requisitos mínimos para el otorgamiento de puntaje. CPGP: Los contratos presentados no cumplen con los requisitos mínimos para el otorgamiento de puntaje.		
III.-	Propuesta de Trabajo		12.00	5.00
a)	Metodología para la prestación del servicio		CUMPLE PARCIALMENTE	7.00 3.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1738, Col. Santa Catarina, CP. 04010, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México
Tel: (55) 5723 9300 www.gob.mx/artf



Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario
Dirección General de Obras
Dirección de Ingeniería de Concursos y Costos de Obras

FALLO

CONSORCIO IUYET S.A. DE C.V.							
Rubros		observaciones			Puntos a obtener	Puntos obtenidos	
		La descripción presentada por el licitante es muy genérica, se limita a repetir el texto de los TDR y no desarrolla satisfactoriamente lo solicitado ni explica cómo propone desarrollar los servicios.					
b)	Plan de trabajo propuesto por el licitante	CUMPLE PARCIALMENTE Se limita a copiar el programa propuesto por la Convocante, pero no propone un plan para atenderlo.			2.00	1.00	
C)	Esquema Estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	CUMPLE PARCIALMENTE El esquema es muy limitado y no describe claramente la forma de coordinación y comunicación con la Convocante y los actores involucrados			3.00	1.00	
IV.-	Cumplimiento de contratos				9.00	0.00	
	Cumplimiento contratos de	NO CUMPLE			9.00	0.00	
		DSCOSF: Los contratos presentados no cumplen con los requisitos mínimos para el otorgamiento de puntaje. SCOIV: Los contratos presentados no cumplen con los requisitos mínimos para el otorgamiento de puntaje. CPGP: Los contratos presentados no cumplen con los requisitos mínimos para el otorgamiento de puntaje.					
Total de puntos técnica					60.00	05.50	
Mínimo requerido					45.00	NO SOLVENTE	

La proposición presentada por CONSORCIO IUYET, S.A. de C.V. no se considera solvente, toda vez que no alcanzó el puntaje mínimo requerido de 45 puntos en la evaluación técnica, conforme a lo establecido en la Convocatoria y en los criterios de evaluación aplicables al procedimiento.

II. Relación de licitantes cuya propuesta técnica resultó solvente

No.	Licitante	I. CAPACIDAD DEL LICITANTE (21 PTS)	II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PTS)	III. PROPUESTA DE TRABAJO DEL LICITANTE (12PTS)	IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (9 PTS)	PUNTOS ALCANZADOS EN PROPUESTA TÉCNICA
1	EGISMEX, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INGEROP MEXICO, S.A. DE C.V. Y SGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	18.85	16.00	5.50	8.00	48.35



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1738, Col. Santa Catarina, CP. 04010, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México
Tel: (55) 5723 9300 www.gob.mx/artf



Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario
Dirección General de Obras
Dirección de Ingeniería de Concursos y Costos de Obras

FALLO

No.	Licitante	I. CAPACIDAD DEL LICITANTE (21 PTS)	II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PTS)	III. PROPUESTA DE TRABAJO DEL LICITANTE (12PTS)	IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (9 PTS)	PUNTOS ALCANZADOS EN PROPUESTA TÉCNICA
2	FELIPE OCHOA ASOCIADOS, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON FOA INGENIERIA Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V., SISTEMAS INTEGRALES PARA EL TRANSPORTE, S.A. DE C.V. Y AUDINGMEX S.A. DE C.V.	18.05	12.83	11.00	6.67	48.55

1. EGISMEX, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INGEROP MEXICO, S.A. DE C.V. Y SGS DE MEXICO S.A. DE C.V.					
Rubros		observaciones		Puntos a obtener	Puntos obtenidos
I.- Capacidad del Licitante				21.00	18.85
a1)	Experiencia en Trabajos Similares	CUMPLE PARCIALMENTE		5.00	4.00
		Las cédula profesional del Coordinador de Gestión Contractual tiene fecha de expedición del 14/sept/2018 y no permite comprobar experiencia mínima de 8 años			
a2)	Competencia, Habilidad y Escolaridad	CUMPLE PARCIALMENTE		3.00	2.85
		El personal propuesto para la Coordinación de programas, seguimiento y control (4D, 5D) no acredita un perfil afín al puesto propuesto.			
a3)	Dominio de Herramientas	CUMPLE		2.00	2.00
b)	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	CUMPLE		10.00	10.00
c)	Participación de discapacitados	NO CUMPLE		0.50	0.00
		El licitante presenta escrito en el que manifiesta que no cuenta con personal discapacitado.			
d)	Subcontratación de MIPYMES	NO CUMPLE		0.50	0.00
		El licitante presenta escrito en el que manifiesta que no cuenta con personal discapacitado.			
II.- Experiencia y Especialidad del Licitante				18.00	16.00
a)	Experiencia del Licitante	CUMPLE		9.00	9.00
b)	Especialidad del Licitante	CUMPLE PARCIALMENTE		9.00	7.00



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

Av. Universidad No. 1738, Col. Santa Catarina, CP. 04010, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México
 Tel: (65) 5723 9300 www.gob.mx/artf



Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario
Dirección General de Obras
Dirección de Ingeniería de Concursos y Costos de Obras

FALLO

1. EGISMEX, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INGEROP MEXICO, S.A. DE C.V. Y SGS DE MEXICO S.A. DE C.V.

Rubros	observaciones	Puntos a obtener	Puntos obtenidos
	DSCOSF: Los contratos presentados acumulan (6) de un máximo de (6) solicitados, que cumplen con la categoría y monto establecidos en la licitación. SCOIV: Los contratos presentados acumulan (4) de un máximo de (6) solicitados, que cumplen con la categoría y monto establecidos en la licitación. CPGP: Los contratos presentados acumulan (2) de un máximo de (4) solicitados, que cumplen con la categoría y monto establecidos en la licitación.		
III.- Propuesta de Trabajo		12.00	5.50
a)	Metodología para la prestación del servicio	CUMPLE PARCIALMENTE	
			7.00 3.00
b)	Plan de trabajo propuesto por el licitante	CUMPLE PARCIALMENTE	
			2.00 1.00
c)	Esquema Estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	CUMPLE PARCIALMENTE	
			3.00 1.50
IV.- Cumplimiento de contratos		9.00	8.00
	CUMPLE PARCIALMENTE		
	DSCOSF: Los contratos presentados acumulan (6) que cumplen con la categoría y monto establecidos en la licitación y presentan evidencia de cumplimiento. SCOIV: Los contratos presentados acumulan (4) que cumplen con la categoría y monto establecidos en la licitación y presentan evidencia de cumplimiento. CPGP: Los contratos presentados acumulan (2) que cumplen con la categoría y monto establecidos en la licitación, y presentan evidencia de cumplimiento	9.00	8.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1738, Col. Santa Catarina, CP. 04010, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México
Tel: (55) 5723 9300 www.gob.mx/artf



Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario
 Dirección General de Obras
 Dirección de Ingeniería de Concursos y Costos de Obras

FALLO

1. EGISMEX, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INGEROP MEXICO, S.A. DE C.V. Y SGS DE MEXICO S.A. DE C.V.
--

Rubros	observaciones	Puntos a obtener	Puntos obtenidos
	Total de puntos técnica	60.00	48.35
	Mínimo requerido	45.00	Solvente

En relación con la evaluación del subrubro de capacidad de los recursos económicos y de equipamiento, se verificó que INGEROP México, S.A. de C.V. no presentó sus estados financieros de los ejercicios fiscales 2023 y 2024 conforme a lo previsto en la Base Quinta, numeral 3 de la Convocatoria.

2. FELIPE OCHOA ASOCIADOS, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON FOA INGENIERIA Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V., SISTEMAS INTEGRALES PARA EL TRANSPORTE, S.A. DE C.V. Y AUDINGMEX, S.A. DE C.V.
--

Rubros	observaciones	Puntos a obtener	Puntos obtenidos
I.- Capacidad del Licitante		21.00	18.05
a1) Experiencia en Trabajos Similares	CUMPLE PARCIALMENTE El Superintendente del Contrato presentan carta compromiso referido a otro proyecto. El Coordinador de Oficina Técnica y Coordinador de Requerimientos propuesto no cumple con la experiencia solicitada ya que, no acredita el mínimo de años solicitados en la base QUINTA numeral 1 de la convocatoria.	5.00	3.50
a2) Competencia, Habilidad y Escolaridad	CUMPLE PARCIALMENTE El Superintendente del Contrato no presenta comprobante de maestría como lo establece la Base Quinta de la Convocatoria.	3.00	2.55
a3) Dominio de Herramientas	CUMPLE	2.00	2.00
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	CUMPLE	10.00	10.00
c) Participación de discapacitados	NO CUMPLE El licitante presenta escrito en el que manifiesta que no cuenta con personal discapacitado.	0.50	0.00
d) Subcontratación de MIPYMES	NO CUMPLE El licitante presenta escrito en el que manifiesta que no cuenta con personal discapacitado.	0.50	0.00
II.- Experiencia y Especialidad del Licitante		18.00	12.83
a) Experiencia del Licitante	CUMPLE	9.00	9.00
b) Especialidad del Licitante	CUMPLE PARCIALMENTE DSCOSF: Los contratos presentados acumulan (2) que cumplen con la categoría y monto establecidos en la licitación. SCOIV: Los contratos presentados acumulan (2) que cumplen con la categoría y monto establecidos en la licitación. CPGP: Los contratos presentados acumulan (3) que cumplen con la categoría y monto establecidos en la licitación.	9.00	3.83



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1738, Col. Santa Catarina, CP. 04010, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México
 Tel: (55) 5723 9300 www.gob.mx/artf



FALLO

2. FELIPE OCHOA ASOCIADOS, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON FOA INGENIERIA Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V., SISTEMAS INTEGRALES PARA EL TRANSPORTE, S.A. DE C.V. Y AUDINGMEX, S.A. DE C.V.

Rubros		observaciones	Puntos a obtener	Puntos obtenidos	
III.- Propuesta de Trabajo			12.00	11.00	
a)	Metodología para la prestación del servicio	CUMPLE PARCIALMENTE	7.00	6.50	
b)	Plan de trabajo propuesto por el licitante	CUMPLE PARCIALMENTE	2.00	1.50	
C)	Esquema Estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	CUMPLE	3.00	3.00	
IV.- Cumplimiento de contratos			9.00	6.67	
Cumplimiento de contratos	de	CUMPLE PARCIALMENTE			
		DSCOSF: Los contratos presentados acumulan (4) que cumplen con la categoría y monto establecidos en la licitación y presentan evidencia de cumplimiento. SCOIV: Los contratos presentados acumulan (4) que cumplen con la categoría y monto establecidos en la licitación y presentan evidencia de cumplimiento. CPGP: Los contratos presentados acumulan (4) que cumplen con la categoría y monto establecidos en la licitación. y presentan evidencia de cumplimiento	9.00	6.67	
Total de puntos técnica			60.00	48.55	
Mínimo requerido			45.00	Solvente	

II.1 Los criterios para determinar la solvencia de las proposiciones consistieron en la aplicación del mecanismo de puntos y porcentajes en sus aspectos técnicos y económicos, así como verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados en la Convocatoria a esta Licitación. Para ello se efectuó la revisión, análisis y evaluación detallada de las proposiciones presentadas por los licitantes conforme a lo establecido en las Bases Cuarta y Quinta, Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas de esta Convocatoria.

II.2 Listado de componentes del puntaje alcanzado por cada licitante evaluado en su aspecto técnico, conforme a los rubros calificados establecidos en esta Convocatoria a la Licitación.

No.	Licitante	Rubros Calificados y Puntajes Alcanzados por los licitantes evaluados.					
		I. Capacidad Del Licitante (21 Pts)	II. Experiencia y Especialidad del Licitante (18 Pts)	III. Propuesta de Trabajo del Licitante (12 Pts)	IV. Cumplimiento de Contratos (9 Pts)	Puntos Alcanzados en Propuesta Técnica	Evaluación
1	EGISMEX, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INGEROP MEXICO, S.A. DE C.V. Y SGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	18.85	16.00	5.50	8.00	48.35	Solvente





Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario
 Dirección General de Obras
 Dirección de Ingeniería de Concursos y Costos de Obras

FALLO

No.	Licitante	Rubros Calificados y Puntajes Alcanzados por los licitantes evaluados.					
		I. Capacidad Del Licitante (21 Pts)	II. Experiencia y Especialidad del Licitante (18 Pts)	III. Propuesta de Trabajo del Licitante (12 Pts)	IV. Cumplimiento de Contratos (9 Pts)	Puntos Alcanzados en Propuesta Técnica	Evaluación
2	FELIPE OCHOA ASOCIADOS, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON FOA INGENIERIA Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V., SISTEMAS INTEGRALES PARA EL TRANSPORTE, S.A. DE C.V. Y AUDINGMEX S.A. DE C.V.	18.05	12.83	11.00	6.67	48.55	Solvente

III.-Relación de licitantes cuyas propuestas económicas se desechan

No.	Licitante	Motivo o fundamento por el que resulta inelegible
1	EGISMEX, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INGEROP MEXICO, S.A. DE C.V. Y SGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	<p>Durante la revisión de la proposición se verificó que los sueldos y honorarios profesionales del personal técnico no fueron determinados conforme al tabulador vigente emitido por la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría 2025 (CNEC), requisito establecido expresamente en la Base Quinta de la Convocatoria y reiterado en las respuestas emitidas por la Convocante en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>Los precios de los insumos contenidos en su proposición no son aceptables porque los importes propuestos son notoriamente inferiores a los que se desprenden de la investigación de mercado que se realizó para la presupuestación de los trabajos.</p> <p>El importe de la propuesta económica en su costo de venta no es aceptable ya que es notoriamente inferior a lo que se desprende de la investigación de mercado que se realizó para la presupuestación de los trabajos a los que compete esta licitación.</p> <p>Por lo anterior, con base en lo previsto en la Base Décimo Cuarta, inciso A. Causales Generales de Desechamiento, numeral 2, relativo al incumplimiento de condiciones legales, técnicas y económicas que afectan la solvencia de la proposición; así como lo señalado en el inciso B. Causales de Desechamiento Técnicas y Económicas, numeral 3, al no integrar los análisis de precios unitarios conforme a las especificaciones y normatividad aplicable, se determina el desechamiento de la proposición, numeral 4, los precios unitarios no son acordes a las condiciones vigentes del mercado nacional, numeral 5, el importe de la proposición no es congruente.</p>

III.1 Listado de componentes del puntaje alcanzado por cada licitante que fue sujeto de evaluación en su aspecto económico y resumen de evaluación total de puntos alcanzados por los licitantes determinados como solventes,



FALLO

sin considerar a las propuestas INELEGIBLES, conforme a los rubros calificados establecidos en esta Convocatoria a la Licitación.

No.	Licitante	Monto de la Propuesta Con IVA	Puntos en la propuesta técnica = TPT	Puntos en propuesta económica = TPE	Total de puntos PTj= TPT + TPE
1	FELIPE OCHOA ASOCIADOS, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON FOA INGENIERIA Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V., SISTEMAS INTEGRALES PARA EL TRANSPORTE, S.A. DE C.V. Y AUDINGMEX S.A. DE C.V.	\$1,373,253,193.14	48.55	40.00	88.55

IV.- Nombre del Licitante a quién se adjudica el contrato.

Conforme al resultado del método de evaluación de proposiciones por **puntos y porcentajes**, se determina como ganadora de esta Licitación, la proposición presentada por el consorcio integrado por las empresas **FELIPE OCHOA ASOCIADOS, S.C., FOA INGENIERIA Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V., SISTEMAS INTEGRALES PARA EL TRANSPORTE, S.A. DE C.V. Y AUDINGMEX, S.A. DE C.V.** con un monto de \$1,373,253,193.14 (Mil trescientos setenta y tres millones doscientos cincuenta y tres mil ciento noventa y tres pesos 14/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado.

Por haber presentado la proposición solvente que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la CONVOCANTE y haber alcanzado el mayor puntaje de la sumatoria de los rubros y sub rubros evaluados, de las propuestas ELEGIBLES, conforme los criterios de adjudicación previstos en la CONVOCATORIA a la Licitación.

V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y en su caso, la entrega del anticipo.

El presente fallo surte efecto para el consorcio integrado por las empresas: **FELIPE OCHOA ASOCIADOS, S.C., FOA INGENIERIA Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V., SISTEMAS INTEGRALES PARA EL TRANSPORTE, S.A. DE C.V. Y AUDINGMEX S.A. DE C.V.**, con domicilio común ubicado en **Ricardo Castro No. 44-901, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato número **ARTF/071-SOP/2025** y sus anexos a las **17:00 horas** del día **28 de noviembre de 2025**, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la plataforma Compras MX; se precisa que la vigencia del contrato iniciará con la suscripción del mismo por el contratista y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones de las partes; del mismo modo deberá entregar, en las oficinas de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, ubicadas en la Av. Universidad No. 1738, Edificio "A", Segundo Piso, Col. Santa Catarina, C.P. 04010, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en original la garantía de cumplimiento por el 20%, a más tardar el día **28 de noviembre de 2025**, pero invariablemente antes de la firma del contrato, la obligación garantizada para el cumplimiento del contrato, **será indivisible**, y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada, en la forma y términos establecidos en el artículo





Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario
Dirección General de Obras
Dirección de Ingeniería de Concursos y Costos de Obras

FALLO

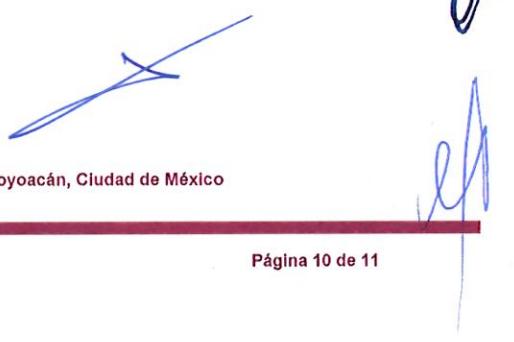
48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el artículo 91 párrafo segundo, 92 y 94 de su Reglamento.

Así mismo deberá presentar dentro del siguiente día hábil a la fecha en que reciba la notificación de este fallo e invariablemente previo a la firma del contrato, debidamente legible el original o copia certificada de la documentación legal (acta constitutiva con sus modificaciones, poderes notariales, constancia de situación fiscal vigente, comprobante de domicilio vigente, identificación oficial del representante legal); así como constancia emitida por la institución financiera sobre la existencia de la cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario, en cumplimiento a la **BASE PRIMERA fracción X** de la Convocatoria a la Licitación.

La fecha de inicio de los trabajos será a partir del día **1 de diciembre de 2025**, con un plazo de ejecución de 1,841 días naturales. Adicionalmente, cada una de las empresas que conforman el consorcio deberán presentar un documento vigente expedido por el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** en el que se emita la **opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo**, cumpliendo con lo establecido en la **Resolución de la Miscelánea para 2025**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día **30 de diciembre de 2024**; así mismo cada una de las empresas que conforman el consorcio deberán presentar un **documento vigente emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** en el que se emita la **opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo**, de acuerdo a la reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, publicada su última reforma en el Diario Oficial de la Federación el día **30 de marzo de 2020**, y conforme al acuerdo **ACDO.S.A.I.HCT.101214/281.P.DIR** y su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día **27 de febrero del 2015**, su última reforma mediante acuerdo número **ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR** y su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día **22 de septiembre de 2022**, del mismo modo cada una de las empresas que conforman el consorcio deberán presentar un **documento vigente emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)**, en el que se emita la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, sin adeudos, **de conformidad con el art. 30, segundo párrafo de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y art. 4 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** en materia de facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008 y su última reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de junio de 2017.

VI. Nombre, cargo y firma del Servidor Público facultado que lo emite, indicando nombres y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

Mtro. Jorge Francisco Chapa Arreola, Director General Técnico, en representación de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, conforme a la designación emitida por el Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario mediante oficio No. **3.7.-0604/2025** de fecha **18 de julio de 2025**.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1738, Col. Santa Catarina, CP. 04010, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México
Tel: (55) 5723 9300 www.gob.mx/artf



Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario
Dirección General de Obras
Dirección de Ingeniería de Concursos y Costos de Obras

FALLO

**POR LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS**

*OJO
CRON*
Mtro. Jorge Francisco Chapa Arreola
Director General Técnico

Vo. Bo.

Responsable de la Evaluación


Ing. Benjamín Gómez
Director de Ingeniería de Concursos y Costos de
Obras


Ing. Oscar L. Ringenbach Sanabria
Director de Planeación y Programación de Obras

Por el Órgano Interno de Control de la SICT

Arq. Hugo Rojas Ledesma
Subdirector de Área de Auditoría
(Participó Vía Remota)

Por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SICT

Lic. Alberto Yépez Padilla
Subdirector Jurídico de Contrato de Obras
(Participó Vía Remota)

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, manifestamos que la información y documentación soporte utilizada por LA CONVOCANTE para realizar la adjudicación del contrato en este procedimiento de contratación y la elaboración del presente fallo que sustenta su motivación y fundamentación, se encuentra en el expediente respectivo de esta Convocatoria a la Licitación en la Dirección de Ingeniería de Concursos y Costos de Obras de la Dirección General de Obras de la ARTF.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1738, Col. Santa Catarina, CP. 04010, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México
Tel: (55) 5723 9300 www.gob.mx/artf



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
La Mujer Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>